CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 02/11/2026 - 12:33:46
Recibo No. S001189908, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BFMn4qTUjd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ELECTRIFICADORA DE ALTA Y BAJA TENSION DEL CAUCA SAS
Nit : 901743121-1
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 235400
Fecha de matrícula: 14 de agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : T R TV 10 C L 56 A N 16
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : electricosdorado@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3137458203
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 17 13 C 15
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : electricosdorado@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 19 de julio de 2023 del Accionista Único de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2023, con el No. 55792 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ELECTRIFICADORA DE ALTA Y BAJA TENSION DEL CAUCA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 19 de julio de 2023 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2023 con el No. 55792 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALBERTO DORADO BOLIVAR	C.C. No. 1.058.787.224

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321
Actividad secundaria Código CIIU: G4799
Otras actividades Código CIIU: E3811 M7112

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $922.203.646,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a tavés de la consulta de bases de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro De Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2026 - 13:12:59
Recibo No. S001189925, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dPFjt75emZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ELECTRIFICADORA DE ALTA Y BAJA TENSION DEL CAUCA SAS
Nit : 901743121-1
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 235400
Fecha de matrícula: 14 de agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : T R TV 10 C L 56 A N 16
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : electricosdorado@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3137458203
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 17 13 C 15
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : electricosdorado@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 19 de julio de 2023 del Accionista Único de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2023, con el No. 55792 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ELECTRIFICADORA DE ALTA Y BAJA TENSION DEL CAUCA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal desarrollar, directamente o por intermedio de tercero, individualmente o en conjunto con otros, las siguientes actividades: 1. Prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización, la Inspección de medidores y sellos de seguridad y la Calibración y ensayos de medidores, patrones, equipos de medida, transformadores e instrumentación eléctrica, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio. 2. Celebrar y ejecutar cual quiera actos y contratos, entre otros: Prestar servicios de asesoría; consultoría; interventoría; intermediación; importar, exportar, comercializar y vender toda clase de bienes o servicios; recaudo; facturación; toma de lecturas; reparto de facturas; construir infraestructura; prestar toda clase de servicios técnicos, de administración, operación o mantenimiento de cualquier bien, contratos de leasing o cualquier otro contrato de carácter financiero que se requiera, contratos de riesgo compartido, y demás que resulten necesarios y convenientes para el ejercicio de su objeto social. 3. Distribución de energía. 4. Instalaciones eléctricas. 5. El servicio público domiciliario de energía, mediante el transporte de esa energía desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario ?nal, incluida su conexión y medición. 6. Las actividades complementarias de generación, comercialización, transformación, interconexión y transmisión de energía y otras fuentes de energía dentro y fuera del territorio nacional. 7. Desarrollar actividades inherentes a los servicios públicos domiciliarios. 8. La comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios o de las actividades complementarias que constituyen el objeto social principal de la sociedad, los que podrán ser comercializados o vendidos con otorgamiento o no de plazos para su pago. 9. Prestar los servicios de Inspección, calibración y ensayo de: medidores de energía eléctrica a frecuencia fundamental; transformadores e instrumentación eléctrica 10. Realizar diseños de ingenierías básicas y detalladas de ingeniería eléctrica, electrónicas, mecánica y civil, interventorías eléctricas, electrónicas, civil y mecánicas, construcción de redes eléctricas en alta y baja tensión, instalaciones eléctricas, residenciales, comerciales e industriales; construcciones de vías, acueductos, alcantarillados sanitarios y pluviales, sistema de plantas de tratamientos de aguas potables y residuales, construcción de viviendas unifamiliares y multifamiliares, edificios residenciales, comerciales e industriales, canchas y escenarios deportivos, estructuras de concreto, construcción de puentes, canalizaciones, movimientos de tierra, construcción de obras de canalización y encauzamiento y de protección contra la erosión; montajes eléctricos, mecánicos y civiles, mantenimientos de obras eléctricas, mecánicas y civiles, coordinación y calibración de protecciones eléctricas, mantenimiento y reparación de equipos eléctricos, electrónicos, mecánicos y venta de toda clase de artículos eléctricos, mecánicos y afines en fin construcción de todo tipo de obras civiles, eléctricas y mecánicas. 11. Alquiler y arrendamiento de vehículos Automotores. 12. Alquiler de maquinaria de tipo pesado destinada a la construcción y similares. 13. Mantenimiento y reparación de equipos de informática y oficina. 14. Establecer almacenes de repuestos para automotores de cualquier clase y condición, estaciones de servicio, talleres, bodegas para mejorar la prestación o realización de sus actividades. 15. Tomar bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, a título de compra o arrendamiento para la prestación de servicios. 16. Forma parte como socia o accionistas de otras sociedades de fines similares o personas dedicadas a fines similares.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural jurídica accionista o no, quien tendrá un suplente, designados para un término de un año por asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de administración denominado: Representante legal. Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal. El representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que le representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros. la sociedad quedara obligado por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 19 de julio de 2023 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2023 con el No. 55792 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALBERTO DORADO BOLIVAR	C.C. No. 1.058.787.224

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 25 de julio de 2023 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2023, con el No. 55793 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada persona natural controlante: Alberto dorado bolivar contralado: Electrificadora de alta y baja tensión del cauca sas.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** ALBERTO DORADO BOLIVAR
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1058787224
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 19001 - Popayan
Dirección : Cra 17 13c 15
País: Colombia
CIIU : D3513 - Distribucion de energia electrica
CIIU : F4321 - Instalaciones electricas
CIIU : N7710 - Alquiler y arrendamiento de vehiculos automotores
Fecha de configuración de la situación: 25/07/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** ELECTRIFICADORA DE ALTA Y BAJA TENSION DEL

CAUCA SAS
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 9017431211
Domicilio: 19001 - Popayan
Dirección : Cr 17 13 c 15
País: Colombia
CIIU : D3513 - Distribucion de energia electrica
CIIU : F4321 - Instalaciones electricas
CIIU : N7710 - Alquiler y arrendamiento de vehiculos automotores
Fecha de configuración de la situación: 25/07/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321
Actividad secundaria Código CIIU: G4799
Otras actividades Código CIIU: E3811 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $922.203.646,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a tavés de la consulta de bases de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro De Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/11/2026 - 13:13:00
Recibo No. S001189925, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dPFjt75emZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ELECTRIFICADORA
DE ALTA Y BAJA TENSION DEL
CAUCA S.A.S
NIT: 901743121-1

ANEXO N° 6
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

el Suscrito **ALBERTO DORADO BOLIVAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.058.787.224 en mi calidad de Representante Legal de ELECTRIFICADORA DE ALTA Y BAJA TENSION DEL CAUCA SAS con Nit. 901743121-1 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud - EPS -, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP -, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Dado en Popayán Cauca, a los dos (02) días del mes de noviembre del 2026.

ALBETO DORADO BOLIVAR
RPL ELECTRIFICADORA DE ALTA Y BAJA TENSION DEL CAUCA SAS
Popayán cauca, 02 de noviembre del 2026

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901743121	1	ELECTRIFICADORA DE ALTA Y BAJA TENSION DEL CAUCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PIENDAMO-CAUCA	CR 17 13 C 15	PIENDAMO-CAUCA	3137458203	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	738701175	9512667333	E	2026/10/06	2026/10/14	NEQUI	8	$3,665,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PIENDAMO-CAUCA (5 Afiliados)						$7,178,711	$1,148,900			$7,178,711	$287,400			$7,178,711	$282,700			$7,178,711	$134,900		$0	$0
Centro de Trabajo: AUXILIAR (1 Afiliados)						$1,634,178	$261,500			$1,634,178	$65,400			$1,634,178	$60,700			$1,634,178	$105,700		$0	$0
Ciudad: PIENDAMO Depto: CAUCA (1 Afiliados)						$1,634,178	$261,500			$1,634,178	$65,400			$1,634,178	$60,700			$1,634,178	$105,700		$0	$0
1	CC	1061750654	RUIZ MARLY	230301	26	$1,517,451	$242,800	ESSC62	26	$1,517,451	$60,700	CCF14	26	$1,517,451	$60,700	14-23	26	$1,517,451	$105,700	26	$0	$0
2	CC	1061750654	RUIZ MARLY	230301	2	$116,727	$18,700	ESSC62	2	$116,727	$4,700	CCF14	2	$116,727	$0	14-23	2	$116,727	$0	2	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO I (4 Afiliados)						$5,544,533	$887,400			$5,544,533	$222,000			$5,544,533	$222,000			$5,544,533	$29,200		$0	$0
Ciudad: PIENDAMO Depto: CAUCA (4 Afiliados)						$5,544,533	$887,400			$5,544,533	$222,000			$5,544,533	$222,000			$5,544,533	$29,200		$0	$0
3	CC	1058787224	DORADO ALBERTO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF14	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
4	CC	25339310	IPIA GABRIELA	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$70,100	CCF14	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
5	CC	1004251533	PAJA MARLY	230301	24	$1,400,724	$224,200	ESSC62	24	$1,400,724	$56,100	CCF14	24	$1,400,724	$56,100	14-23	24	$1,400,724	$7,400	24	$0	$0
6	CC	1061717590	ZAMORA FERNANDO	230301	11	$641,999	$102,800	EPS005	11	$641,999	$25,700	CCF14	11	$641,999	$25,700	14-23	11	$641,999	$3,400	11	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: AULAS-META (1 Afiliados)						$1,400,724	$224,200			$1,400,724	$56,100			$1,400,724	$56,100			$1,400,724	$97,500		$0	$0
Centro de Trabajo: AUXILIAR (1 Afiliados)						$1,400,724	$224,200			$1,400,724	$56,100			$1,400,724	$56,100			$1,400,724	$97,500		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)						$1,400,724	$224,200			$1,400,724	$56,100			$1,400,724	$56,100			$1,400,724	$97,500		$0	$0
7	CC	1061533473	ZAPATA BREINER	25-14	24	$1,400,724	$224,200	EPS041	24	$1,400,724	$56,100	CCF14	24	$1,400,724	$56,100	14-23	24	$1,400,724	$97,500	24	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INZA CAUCA (3 Afiliados)						$4,377,264	$700,500			$4,377,264	$175,200			$4,377,264	$175,200			$4,377,264	$304,800		$0	$0
Centro de Trabajo: AUXILIAR (3 Afiliados)						$4,377,264	$700,500			$4,377,264	$175,200			$4,377,264	$175,200			$4,377,264	$304,800		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (3 Afiliados)						$4,377,264	$700,500			$4,377,264	$175,200			$4,377,264	$175,200			$4,377,264	$304,800		$0	$0
8	CC	1061220990	LEON MAURICIO	230301	25	$1,459,088	$233,500	ESSC18	25	$1,459,088	$58,400	CCF14	25	$1,459,088	$58,400	14-23	25	$1,459,088	$101,600	25	$0	$0
9	CC	1061223048	PAGUANQUIZA YONY	230301	25	$1,459,088	$233,500	EPSIC3	25	$1,459,088	$58,400	CCF14	25	$1,459,088	$58,400	14-23	25	$1,459,088	$101,600	25	$0	$0
10	CC	1007587452	PENCUE JUAN	230301	25	$1,459,088	$233,500	ESSC18	25	$1,459,088	$58,400	CCF14	25	$1,459,088	$58,400	14-23	25	$1,459,088	$101,600	25	$0	$0
Total	**Afiliados(9)**					$12,956,699	$2,073,600			$12,956,699	$518,700			$12,956,699	$514,000			$12,956,699	$537,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901743121	1	ELECTRIFICADORA DE ALTA Y BAJA TENSION DEL CAUCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PIENDAMO-CAUCA	CR 17 13 C 15	PIENDAMO-CAUCA	3137458203	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	738701175	9512667333	E	2026/10/06	2026/10/14	NEQUI	8	$3,665,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$2,073,600	$12,200					$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$224,200	$1,400	$0	$0	$0	$0	$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,849,400	$10,800	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$537,200	$3,200					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$537,200	$3,200	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$514,000	$3,000					$0	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	9	$514,000	$3,000	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				9	$518,700	$3,400					$0	
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$58,400	$400	$0	$0	$0	$0	$0	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	$191,600	$1,200	$0	$0	$0	$0	$0	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$116,800	$700	$0	$0	$0	$0	$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$500	$0	$0	$0	$0	$0	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$56,100	$400	$0	$0	$0	$0	$0	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$25,700	$200	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				9	$3,643,500	$21,800	$0	$0	$0	$0	$0	

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$2,085,800
$225,600
$1,860,200
$540,400
$540,400
$517,000
$517,000
$522,100
$58,800
$192,800
$117,500
$70,600
$56,500
$25,900
$3,665,300

ELECTRIFICADORA
DE ALTA Y BAJA TENSION DEL
CAUCA S.A.S
NIT: 901743121-1

ELECTRIFICADORA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN DEL CAUCA S.A.S.
RELACIÓN DEL PERSONAL A CARGO – APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

NIT: 901.743.121-1

Período de cotización: septiembre de 2026 (pensión) y octubre de 2026 (salud), conforme a la planilla PILA.

N.º	Nombre del trabajador	Cédula de ciudadanía	Días cotizados
1	Marly Ruiz	1.061.750.654	28
2	Alberto Dorado	1.058.787.224	30
3	Gabriela Ipía	25.339.310	30
4	Marly Paja	1.004.251.533	24
5	Fernando Zamora	1.061.717.590	11
6	Breiner Zapata	1.061.533.473	24
7	Mauricio León	1.061.220.990	25
8	Yony Paguanquiza	1.061.223.048	25
9	Juan Pencue	1.007.587.452	25

CERTIFICACIÓN

La empresa ELECTRIFICADORA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN DEL CAUCA S.A.S., identificada con NIT 901.743.121-1, relaciona en el presente documento el personal afiliado y reportado en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) del período señalado.

La información consignada se extrae de la planilla de pago aportada.

Se expide para los fines que correspondan.

En Popayán Cauca, a los 02 días del mes de noviembre del 2026.

Representante legal
ELECTRIFICADORA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN DEL CAUCA S.A.S.
NIT 901.743.121-1